

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA**

RADICADO: 2021-00399-00

PROCESO: FUERO SINDICAL (PERMISO PARA DESPEDIR)

DEMANDANTE: CI PRODECO SA

DEMANDADO: - ROBINSON MORENO AMAYA

**SINDICATO INTERVINIENTE: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA
INDUSTRIA DEL CARBON- SINTRACARBON
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CARBON
SUBDIRECTIVA CIENAGA**

Santa Marta, Marzo Dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el expediente y como quiera que se encuentran notificados el demandado y los sindicatos intervinientes se fijará en este proveído fecha y hora para continuar AUDIENCIA ESPECIAL de que trata el artículo 114 del C.P. DE T. Y DE LA S.S. la que se indicará en la parte resolutive de este proveído. En mérito de la expuesto se,

RESUELVE:

FIJAR el día primero (1º) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a partir de las 9:00 de la mañana para llevar a cabo AUDIENCIA establecida en el artículo 114 del C.P. DE T. y de la S.S. **AUDIENCIA MODALIDAD VIRTUAL**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

**MONICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA**